

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, dos de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal
Radicado	2020-00022-00
Demandante	Cooperativa de Caficultores de Andes
Demandados	Herederos de Roberto Luis Agudelo Solís
Asunto	Incorpora

Se incorpora memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante por medio del cual allega los comprobantes de la empresa postal con los que afirma que envió la demanda y anexos y auto admisorio a los demandados, y en el que manifiesta que una vez se tenga la prueba del recibo, hará llegar las constancias al despacho.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Marcela Pérez Trujillo', written over a printed name.  
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ